

CERTIFICADO N° 399 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 21 de diciembre de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de Reprogramación financiera Subtitulo 22.11 Bienes y Consumos año 2023, conforme a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

N°	Código	Nombre de la Iniciativa	Unidad Técnica	Ítem Presupuestario	Costo Ajustado M\$	Gastado Años Anteriores	Arrastre 2023 M\$	Año 2024 M\$
1	40039682	DIAGNOSTICO Y FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	Servicios Técnicos y Profesionales (22.11)	160.000	0	152.000	0
2	40041512	DIAGNOSTICO Y FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	Servicios Técnicos y Profesionales (22.11)	126.672	0	120.338	0
3	40041772	ACTUALIZACION POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	Servicios Técnicos y Profesionales (22.11)	138.704	0	131.769	0
TOTAL M\$					425.376	0	404.107	0

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 21 de diciembre de 2022


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA